



37ª REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN - ACUERDO DE FUNCIONARIOS

FECHA: miércoles, 24 de abril de 2019

LUGAR: Sala de Reuniones de la Concejalía de Economía, Hacienda y Recursos Humanos

Hora inicio: 10:05 horas

Hora finalización: 11:05 horas

ASISTENTES:

Representantes sindicales	Sindicato
1.	SIP-AN
2. (Ausente)	SIP-AN
3.	SIP-AN
4.	SIP-AN
5. (En sustitución del nº 2)	SIP-AN
1.	U.G.T.
2.	U.G.T.
3.	U.G.T.
4. (Ausente)	U.G.T.
5. (En sustitución del nº 4)	U.G.T.
6.	U.G.T.
1.	UPLB-A
2.	UPLB-A
3.	UPLB-A
4.	UPLB-A
1.	S.A.B.
2.	S.A.B.
3.	S.A.B.
1.	CC.OO.
2.	CC.OO.
3.	CC.OO.
1.	CSI-F

Representantes de la Corporación
1. (Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad)
2. (Asesor)

Apoyo administrativo a la Dirección del Área

La reunión comienza a las 10:05 horas, tratándose los siguientes puntos:

1. La Dirección del Área comenta que la propuesta conjunta presentada por las Secciones Sindicales UGT y UPLB-A a día de la fecha aún no ha obtenido la mayoría necesaria para poder llevarla a aprobación de la Junta de Gobierno Local.

Asimismo, comunica que la Sección Sindical SIP-AN ha presentado una nueva propuesta que consiste en incluir en la plataforma mencionada anteriormente la suya propia, manifestando que esa propuesta no es aceptada por la Corporación.

El Director del Área además informa que, al estar próximas las elecciones municipales, da a las Secciones Sindicales un plazo de una semana para poder llegar a un acuerdo, y si no se

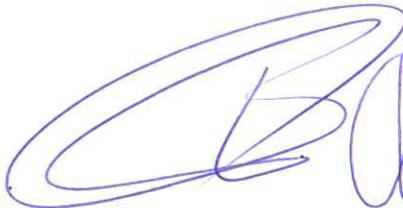


Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

consigue dicho acuerdo se retirará la oferta que hay en la Mesa, iniciándose de nuevo la negociación después de las elecciones con la nueva Corporación.

2. La Sección Sindical CCOO necesita aclarar si los puntos 8, 11, 15 y 17 de la propuesta conjunta de UGT y UPLB-A son de aplicación para toda la plantilla o van dirigidos a un colectivo concreto, y tras indicarles que son de aplicación a toda la plantilla entregan al resto de Secciones Sindicales así como a la Corporación una nueva propuesta de Acuerdo en la que han incluido nuevas aportaciones a la oferta que hay en la Mesa, ya que consideran que hay un desequilibrio en ella, al igual que algunas mejoras.
3. Tras consultar la Sección Sindical SIP-AN a la Dirección del Área si su nueva propuesta ha sido valorada por la Corporación, y contestando afirmativamente el Director a la pregunta, se establecen diálogos entre dicha Sección Sindical y los representantes de la Corporación respecto a varios puntos contenidos en su nueva propuesta.
4. La reunión finaliza con el ruego del Director del Área a las Secciones Sindicales de que sigan reflexionando sobre la propuesta que hay en la Mesa, e indicando que está a su disposición para cualquier tema que les pueda surgir. Asimismo, informa que los llamará para mantener una nueva reunión la próxima semana.
5. No habiendo más asuntos a tratar la reunión concluye a las 11:05 horas.


UGT


UPLBA

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD Y SEGURIDAD

Fdo.:



No desean firmar CCOO, CSI-F, SAB y SIP-AN